

Relación de guerra de Inf.^a Div.^a de Linces

Relación de guerra, también, cargo y calidad del expresado Batallón que tiene cumplido el sueldo para la presente situación en la ordenanza de 14 de Octubre de 1766 y el Real Decreto de 1781, Decreto de 14 de Enero de 1784 y el de 1.^o de Julio de 1790 sin que en ningún tiempo alguno de ellos que comparecerá a servir al Rey hayan concurrido ni merecido en su calidad de tales servicios el premio que se les alcanza una granja así que figuramente van a sucederle a ella.

<u>Compañía</u>	<u>Nombres</u>	<u>Grados de Soldado</u>
	<u>Francés 15.º</u>	<u>Los diez de</u>

La de San Carlos
Primera Interm.

Francés Pedro Manuel tiene de servicio a su cargo en interinencia los puntos y sus sucesos de la presente guerra por varios de su compañía de su rango gran sueldo y diez y seis de sueldo de otros conceptos a la orden de 14 de Octubre y en la de 14 de Enero de 1784 y en la de 1.^o de Julio de 1790 y en la memorable Batalla de Bailén en la que se distinguió por su valor y constancia para tener a su disposición al Rey y sus sucesores, tiene apuntes y tomas para ellos.

21. 11. 16.



El Cap.
Juan Pizarro

Notas

La lista de tiempo que por razón de acompañamiento se concederá a esos individuos y al mismo tiempo de abono por la Batalla de Bailén para obtener los premios de honor y distinción por la distinción que se acompañaron.

Orden

El Comandante General de Linces para el expresado Batallón tiene toda la certeza y seguridad en la ordenanza de 14 de Octubre de 1766 y el Real Decreto de 1781 y el Real Decreto de 1784 y el de 1.^o de Julio de 1790 y en la memorable Batalla de Bailén.

Suma y Die 1.^o de 1822

El Comandante General

Antonio Ruiz

repe
Comandante
D. J. M. Cuatrecasas

E. M. Ruiz
14 de Julio
1822

22. 11. 16.



REGIMIENTO DE INFANTERIA DE CANTABRIA 24. DE LINEA

2.º BATALLON.

COMPANIA *Delagada*

FILIACION. *Del Batallon*

Estatura en las epocas siguientes. Pies. Pulgad. Lineas.

Premios, escudos de ventaja, y cruces de distincion que disfruta.

Premios. Escudos. distincion

De constancia hasta el de

Clasificacion de los servicios con arreglo á la circular de 30 de octubre de 1816.

Años. Meses. Dias.

Abono por el tiempo doble que le corresponde de la pasada guerra conforme á la Real orden de 20 de abril y declaracion de 11 de junio de 1815. Cueros en que ha servido, y quanto en cada uno.

En el de *sucesion*... En el de *actual*...

Total hasta fin de *dis. l.* de *1800* baxado el tiempo pasivo que permaneci6 fuera de filas.

Don Juan de Dios... hijo de *Juan* y de *Isabel*... natural de *Almaden*... dependiente del Corregimiento de *Sevilla*... y avecindado en *Sevilla*... con oficio *de*... correspondiente al Reyno de *Sevilla*... su estatura *5* pies, *2* pulgadas y *10* lineas: su edad *25* años su religion *C. A. R.* su estado *soltero*... sus seÑales estas: pelo *castaño* ojos *verde* color *blanco*... cejas *castaño* nariz *castaño* barba *de* *blanca* para *barba*

*Señal de haberse separado del sujecion... en primer de nov. de 1818... recibió... de enganchamiento, se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y resoluciones posteriores y lo firm6... quedando advertido de que es la justificacion y no le servirá disculpa alguna; siendo testigos... y subscritos... de *Sevilla*... el *capitan* encargado... *Antonio**

NOTAS.

1.º Hizo el juramento de fidelidad á las Vanderas en la Revista pasada á este cuerpo en 7 de *enero* de *1820* = *San*

J. Martin
del 10
de Enero



Con arreglo á lo prevenido en la circular de 13 de octubre de 1817, ha acreditado este individuo los servicios y mérito de guerra siguientes. En su punto Plaza de Soldado Voluntario en

el Regimiento Infantería de Francia en el Mayo de 1808 en cuyo cuerpo se halla en la Batalla de Montserrat a Cadix y en la gloriosa Batalla de Albuera p.^{ta} la q.^{ta} difunta ten. ay. de aumento sobre lo de su efectivo servicio se halla con el cucl cñil de Valencia donde fue hecho prisionero y conducido a Francia, por manerio en dos. Regim. lita. laltas q. fignen y se incorporó en su cuerpo en el de No. de Billa. continuo sirviendo en el lita. 1.º de lu.º de 1812 q. fue destinado a este de Cantabria = Se embarco en Cadix en el Mayo de 1813 en la expedicion destinada al Mar del Sur alq. Vases. del Tercera Lige de este cuerpo de Tercera del Tercero y pasando el Cabo de Huelva desembarco en el Puerto del Callado el 6.º de Oct. del mismo = Se halla en la primera y segunda expedicion hecha alq. laltas de Navarra y Navarra con motivo de haber desembarcado en el punto de Indurain de Chate = Se encuentra en el Segundo y tercer Blaqueo del puente y Plaza del Callado hecho p.^{ta} la Bandada Ludmiga y en todas las Acciones q. hubo durante elq.
3.º... La diploma expedida en lo de Julio de 1813 en difunta la causa concedida alq. q. se hallaron en la gloriosa y sangrienta Batalla de la Albuera.

4.º... Mediante segun el lita. q. antecede no aparece nada q. le haga desmerecer de su conducta, tanto del tiempo q. ha estado prisionero como en el q. ha permanecido en el cuerpo en q. ha servido desde 2.º de Mayo de 1808 lita. 1.º de Sept. de 1811. le corresponde de aumento p.^{ta} el doble tiempo de su punto con arreglo al lita. Vase de lo de Aba. de 1813. y aclaracion de 11 de Junio del mismo seis años quatro meses diez y seis dias = D. Tercera mio Juan de Benavente Teniente Coronel del Regimiento Nacional de Tercera Ayudante del Segundo Batallon del Regimiento Infantería de Cantabria el q. manda el Coronel Mayor del mismo. D. Manuel de Cavallo Escalera = Certifica q. la anterior Silicion esta formada con arreglo ala prevencion q. contiene la circular del Sr. Inspector General de Infantería de 13 de Octubre de 1817. que dando Archibada la Original q. dicitia de este individuo q. lo Document.

original y q' comprueban sus meritos y servicios anhelados en la oficina
del Detall q' esta en cargo - Sargento y Sotabandera treinta y uno de mil ochocientos
y cinco - El Primer Ayud. - Antonio Suda - con mi autencion - El
Capitan - Juan Guarniti - V. D. - El Coronel Mayor - D. Rafael de Covally &
Realera -

Antonio Suda de Occidente Siguiente Coronel del Destacamento Nacion
al y Primer Ayud. del Segundo Batallon del Regimiento Infanti.
de Cantabria de q' manda el Coronel del Destacamento Nacion del D. Rafael
de Covally Realera, Siguiente Coronel Mayor del mismo.

Oficio q' la felicion y q' aut. cede a copia de la
original y queda anhelada en la oficina de mi cargo.
Sina S. de Diciembre de mil ochocientos veinte.

Antonio Suda

El Cor. Mra.
D. Rafael de Covally
Realera

